



Corbanca

Fondo de Empleados del Sector Financiero

BOLETIN INFORMATIVO

ASAMBLEA DE DELEGADOS Nro. 069

Marzo 28 DE 2026





NOS complace informar a nuestros asociados y grupos de interés, que Corbanca llevó a cabo el pasado 28 de marzo del presente año, su Asamblea ordinaria anual Nro. 069, en una jornada en la que se tomaron importantes decisiones para seguir fortaleciendo al fondo de empleados y su propuesta solidaria, a la que muchas personas se han vinculado en sus 57 años de existencia.

Desde la administración agradecemos a los 40 delegados que, en representación del conjunto de asociados de todo el país, quienes participaron activamente de la Asamblea Nro. 069 y estuvieron presentes en Bogotá, un día antes, para asistir a la preasamblea, que se llevó a cabo el 27 de marzo en el auditorio de la entidad hermana Coopetrol, y al día siguiente, para la Asamblea 069 que se realizó en el auditorio de Corbanca en la sede de Bogotá en Teusaquillo. Participaron como invitados, el staff de la administración, el señor Revisor Fiscal y algunos delegados fraternales de la Junta Directiva y Comité de Control Social que no salieron elegidos delegados en el proceso electoral realizado del 1 al 4 de diciembre de 2025.



DECISIONES IMPORTANTES PARA SEGUIR CONSOLIDANDO A CORBANCA

La Asamblea 069, fue particularmente importante porque esta vez, no sólo correspondió elegir para un nuevo periodo de tres años, los órganos sociales de: JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL y COMITÉ DE APELACIONES, sino además, hacer una REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO, con el objeto de actualizarlo con las disposiciones del decreto Ley 2496 de 2025, que modificó el decreto marco de regulación de los Fondos de Empleados en Colombia, que es la Ley 1481 de 1989, así mismo, adoptar algunas directrices dadas al fondo por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre todo, en materia del BUEN GOBIERNO, que es trascendental para que este tipo de organizaciones solidarias, sean más competitivas, mejoren sus prácticas y generen mayor confianza.



Una de las decisiones clave, fue la aprobación del CODIGO DE BUEN GOBIERNO Y ETICA, el cual se actualizó, incorporando los principios y valores institucionales, los roles de los órganos (arquitectura del buen gobierno), gestión estratégica de resultados, políticas de transparencia, acceso y manejo de la información, definición, tratamiento y manejo del conflicto de interés, control interno y de riesgo, gestión del talento humano, determinación de conductas esperadas y las que podrían afectar el buen gobierno, la ética de sus directivos, el manejo de las controversias, los mecanismos para reportar las irregularidades y las relaciones con los grupos de interés, además de su divulgación y promoción.

En dicho orden, Corbanca, cuenta, a partir de la actualización del Código de Buen Gobierno y Ética, así como la reforma al Estatuto, con un órgano especializado para hacer seguimiento al Buen Gobierno Corporativo: EL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, que será el encargado de monitorear las situaciones que se puedan reportar y presentar un informe independiente del Buen gobierno a la asamblea de delegados, lo que supone para la entidad, el reto de mejorar sus prácticas, la forma de relacionarnos y narrar nuestra historia de manera distinta, más armoniosa con la familia Corbanca, con el entorno, y con los grupos de interés.

En este aspecto, uno de los principales avances en el Estatuto, fue la imposición de un límite temporal a los periodos de la Junta y el Control Social, que, a partir de esta reforma, es un periodo de tres años que se cuentan de una asamblea ordinaria a otra, y únicamente podrán ser reelegidos hasta por un periodo.

NUEVOS ORGANOS SOCIALES

La Asamblea Nro. 069 eligió una nueva Junta Directiva para el periodo 2026-2028, la cual tuvo una renovación del 30%, destacándose la mayor participación de la mujer en este órgano social, ya que, de 5 miembros principales, dos mujeres contaron con el respaldo de la asamblea para comandar a Corbanca en los próximos tres años, son ellas: FABIOLA ROMERO Y MARTHA MEJÍA ROBLES mientras que en las suplencias, también hay dos mujeres: HILDA HORTÚA del banco FINANDINA de Chía, y ROSA HIMELDA CARDENAS, pensionada de Davivienda Bucaramanga.



JUNTA DIRECTIVA 2026-2028

FABIOLA ROMERO FUENTES-PRESIDENTE- CALI	HILDA HORTUA GUERRERO- CHÍA
GUSTAVO TARQUINO GARZON- VICEPRESIDENTE BOGOTA	DARIO ANTONIO LEON PEREZ – CALI
ALBERTO MOLINA DIAZ-SECRETARIO- BOGOTA	MARIO WILLIAM ANGARITA CAÑAS- BOGOTA
MARTHA LUCIA MEJÍA ROBLES – VOCAL - BOGOTA	ROSA IMELDA CARDENAS ARENAS – BUCARAMANGA
WILLIAM REYES CLAVIJO- VOCAL - BOGOTA	FERNANDO RODRIGUEZ KEKHAN- BOGOTA



En el Comité de Control Social, también quedó integrado por mayoría de mujeres, dándole la bienvenida a: ALBA TERESA LEON, MARTHA ISABEL SANCHEZ, y, MARIA FERNANDA OSPINA ARANGO de Bucaramanga, así como a: CARLOS HUMBERTO ERASO delegado de la ciudad querida de Pasto.



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2026-2028

MARIELA ORTIZ DE SUAREZ- PRESIDENTE- NEIVA	CARLOS ERASO- PASTO
ALBA TERESA LEON VANEGAS – SECRETARIA- BOGOTA	MARIA FERNANDA OSPINA ARANGO– BUCARAMANGA
ORLANDO VARGAS SOTO-VICEPRESIDENTE- BOGOTA	MARTHA ISABEL SANCHEZ- BOGOTA

El Comité de Apelaciones tuvo una renovación del 70% de sus integrantes, quedando conformado por delegados de Manizales, Medellín y Neiva.



COMITE APELACIONES 2026-2028

CHIQUINQUIRA PORRAS SUAREZ- BOGOTA	LIBIA QUINTERO ARIAS – MANIZALES
GLEYVER RIOS – MEDELLIN	HECTOR JAIME GONZALEZ- MANIZALES
CLAUDIO MEDINA ALBA-TUNJA	NELSON OCAMPO <u>OZUNA</u> – BOGOTA



COMITE BUEN GOBIERNO Y ETICA 2026-2028

FREDY RIVERA DAZA- GIRARDOT
GUSTAVO FERNANDEZ ESCOBAR- MEDELLIN
ALBERTO GOMEZ CRUZ-BUCARAMANGA

SUPLENTE NUMERICA

SOL BIBIANA GARCÍA



REVISORIA FISCAL 2026-2028

Como firma de Revisoría Fiscal, la Asamblea 069 eligió y dio continuidad a la firma REVISAR AUDITORES, quien designó nuevamente como revisor fiscal principal al señor CARLOS VERA OLAVE.



APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Es importante que el conjunto de asociados conozca que los Estados Financieros del ejercicio 2025, fueron opinados por la revisoría fiscal con un dictamen limpio, sin salvedades, con un importante ejercicio económico que generó un excedente de \$947 millones, además de una TRANSFERENCIA



SOLIDARIA por el orden de los \$1.400 millones, representada en los auxilios educativos que se reconocieron a más de 800 asociados en 2025, auxilios de solidaridad, beneficios en tasas de crédito, obsequio de fin de año, y otros beneficios, que muestran que es más beneficioso ahorrar y apalancar nuestras necesidades de crédito para distintos proyectos de vida, de crecimiento personal y familiar en una entidad de economía solidaria, donde somos usuarios y gestores al mismo tiempo, que en una entidad financiera tradicional.



BASE SOCIAL Y SOLIDEZ PATRIMONIAL

En Corbanca en 2025, llegamos a los 5.000 asociados, que son un respaldo importante, de cinco mil familias que han creído en nuestra entidad, tanto para ahorrar como para alcanzar sus metas.

Toda esta base social, se encuentra además respaldada por un sólido colchón patrimonial, cuyas reservas de aportes, alcanzaron el 2025, el orden de los \$15.000 MM (quince mil millones de pesos).

En 2025, continuamos con la Certificación de calidad ISO 9001 para los servicios de atención al asociado, crédito y cartera y 45001 para la gestión del talento humano, seguridad y salud en el trabajo.



DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La asamblea 069 distribuyó excedentes por \$947 MM para irrigar los Fondos de Educación, Bienestar Social, Solidaridad, del FOES, que seguirán este año, generando una importante transferencia a nuestros asociados en toda Colombia.



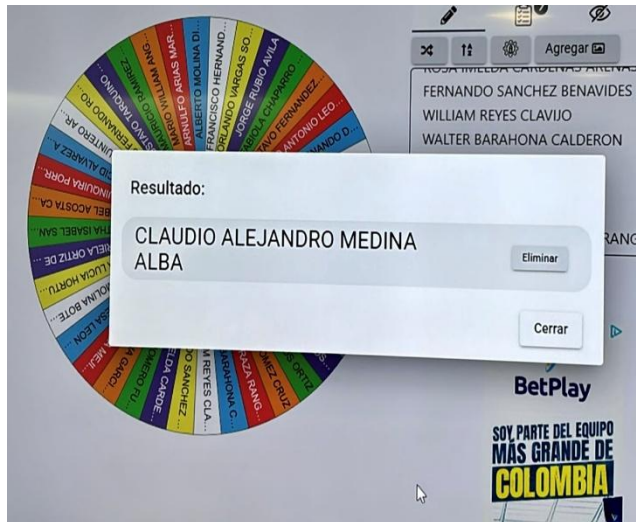
CENTRO VACACIONAL EN IBAGUÉ

Si bien se rindió un exhaustivo informe de la situación con ese activo del Fondo ubicado en cercanías a Ibagué, la Asamblea 069, asumió una decisión prudente, y es conservar la posición actual del fondo, y esperar el flujo de pagos que tiene previsto el acuerdo de reorganización en el que se encuentra el promitente comprador RGJV, en el cual Corbanca está reconocida con pagos a partir de diciembre de este año 2026. Se escuchó el informe de la firma de abogados AC por parte del doctor Arley Sativa Avendaño, acerca de las actuaciones judiciales que se adelantan, sin perjuicio de continuar en acercamientos para un eventual acuerdo que ponga fin a las diferencias y en el cual Corbanca pueda alcanzar una compensación económica adicional al capital adeudado, por los perjuicios que se han derivado de dicho incumplimiento.



CLAUSURA Y PROPUESTAS

Nuestra Asamblea 069, finalizó con la rifa de varios obsequios que fueron entregados por nuestros proveedores y aliados: LOS OLIVOS y AZ SEGUROS, siendo los ganadores los delegados: FABIOLA CHAPARRO ESCOBAR delegada de Bogotá, y el señor CLAUDIO MEDINA ALBA, delegado de Tunja Boyacá.



¡AGRADECEMOS A TODOS LOS DELEGADOS Y LA INVITACION ES A QUE CONTINUEMOS FORTALECIENDO A CORBANCA, COMO NUESTRO PRINCIPAL ALIADO!